



Estudios sobre las Culturas
Contemporáneas

ISSN: 1405-2210

januar@ucol.mx

Universidad de Colima
México

Cárdenas Roque, Carlos Antonio; Chávez Ramírez, Alejandra
El papel de la Iglesia católica –política– en la construcción del Estado mexicano: diversos
contextos entre 1810 y 1857
Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, vol. XXI, núm. II, 2015, pp. 79-101
Universidad de Colima
Colima, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31639208005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

El papel de la Iglesia católica —política—

*en la construcción del Estado mexicano:
diversos contextos entre 1810 y 1857*

Carlos Antonio Cárdenas Roque
y Alejandra Chávez Ramírez

Resumen

La Iglesia católica, como parte crucial en la construcción del Estado Mexicano, jugó un papel decisivo durante la guerra de Independencia de México, asumiendo un factor determinante para el Estado. La iglesia como institución en formación y fortalecida por la posesión de riquezas materializadas expresadas en tierras, cofradías, hospitales, escuelas, y todavía de forma más determinante, el afecto e identificación de los individuos a través del credo, le permitía su injerencia en la forma de organización y acción del poder político. Sus acciones estaban regidas por el principio de protección y de mantenimiento de privilegios para el medio y alto cleros, ejercicio que les demandaba tomar postura ante las pretensiones de quienes conformaban el aparato político-gubernamental, entendido como momento crucial para el establecimiento del Estado Mexicano y su permanencia en la política. Esta reproducción y socialización de ideas parten de un esfuerzo por el establecimiento de identidad y apego recio entre la institución religiosa y los individuos; el objeto de la iglesia con un fin espiritual es bien cuidado, por ello es que no pasa desapercibido el propósito de establecerse en lo más profundo de las entrañas de una nación emergente, a través de la religión. Desde el punto de vista de la historia, la iglesia fungió como vínculo entre el poder del Estado y los ciudadanos. Sin embargo, en el período de independencia, el liberalismo y la mala situación del país convirtieron a la iglesia en una institución como punto referente de controversia porque era tal su influencia que llegaba al

grado de provocar pérdida de identidad en los individuos. El propósito de este trabajo es plantear el papel que jugó la Iglesia católica en la consolidación del Estado mexicano durante el periodo de 1810 a 1857; evidenciando de forma puntual algunos aspectos coyunturales identificados, razón por la cual se han de abordar las pugnas entre la Iglesia católica y el Estado Mexicano, sus efectos y por ende, la trascendencia de su convergencia.

Palabras clave: Iglesia católica, Poder y Estado, Estado mexicano

Abstract - The Political Role of the Catholic Church in the Forging of the Mexican State: Different Contexts between 1810 and 1857

The Catholic Church, as a crucial part in the forging of the Mexican state, played a decisive role during the independence war of Mexico, assuming a determinate factor for the state. The church as an institution in training and strengthened by the materialized richness possessions expressed in land, brotherhoods, hospitals, schools and still more decisive way the affection and identification of individuals through the creed, allowed in the form of organization and action of the political power. His act governed by the principle of protection and maintenance of privileges to the middle and upper clergy, exercise that claiming take a position on the pretensions of those who formed the political – governmental apparatus, as a crucial understood for the establishment of the Mexican State and the permanence in politics. The reproduction and socialization of these ideas started an effort for establishing the identity and attachment between religious institutions and individuals; the object of the church with a spiritual purpose was well maintained, that is why the purpose to establish in the depths of an emerging nation, through religion did not go unnoticed. From the point of view of history, the church served as a link between the state power and the citizens. However, in the period of independence, liberalism and the bad situation of the state turned the church on a point of controversy concerning institution; because such was his influenced that reached the degree of causing loss of identity in individuals. The purpose of this work is to expose the role played by the Catholic Church in the consolidation of the Mexican State during the period 1810-1857, showing in a punctual manner some current aspects identified. That's the reason we will discuss the conflicts between the Catholic Church and the Mexican State, its effects and the importance of their convergence.

Key words: Catholic Church, Power and State, Mexican State

Carlos Antonio Cárdenas Roque. Mexicano. Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Colima; maestro en Gestión Pública Aplicada por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Actualmente es doctorante en Ciencias Sociales en la Universidad de Colima. Áreas de interés son: administración pública, democracia, sociedad civil, educación y la

transmisión de valores. Entre sus publicaciones más recientes se encuentra “La realidad social de la religión en el siglo XXI: Un acercamiento metodológico a la Iglesia Cristiana en Colima”, en: Basail Rodríguez, Alain y Contreras Montellano, Óscar (Coordinadores), *La Construcción del Futuro: los retos de las Ciencias Sociales en México. Memorias del 4 Congreso Nacional de Ciencias Sociales*, CESMECA-UNICACH / COMECOSO, Tuxtla Gutiérrez / Tijuana, 2014. ISBN: 978-607-8240-45-6, Capítulo I. pp. 217 – 225; croque@ucol.mx

Alejandra Chávez Ramírez. Mexicana. Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos. Profesora investigadora de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Colima. Áreas de interés: Democracia, sociedad civil, espacio público y globalización. Entre sus publicaciones más recientes se encuentra: “El poder político de la Iglesia Cristiana en Colima”, en: Basail Rodríguez, Alain y Contreras Montellano, Óscar (Coordinadores), *La Construcción del Futuro: los retos de las Ciencias Sociales en México. Memorias del 4 Congreso Nacional de Ciencias Sociales*, CESMECA-UNICACH / COMECOSO, Tuxtla Gutiérrez / Tijuana, 2014. ISBN: 978-607-8240-45-6, Capítulo I. Dimensiones constitutivas y variantes empíricas de la democracia, 717-726. “Los jóvenes colimenses: violencia y narcotráfico” (2013), en: Vargas Alvarado, M. G. y Lizárraga Patrón, A. (compiladores), *Ventanas rotas por la violencia y la exclusión*, Ediciones Temas estratégicos, Universidad de Occidente y Universidad de Guanajuato: elaleph, 137-160; a.chavez@ucol.mx

La Independencia de México fue el resultado de un movimiento armado impulsado por hombres y mujeres influenciados por ideas de la Ilustración, así como por la coyuntura que generó la invasión Napoleónica a España en 1808, a través de un plan que buscaba poner fin al dominio de la Corona Ibérica sobre la Nueva España. La pretensión última era terminar con siglos de saqueo e imposición política de los territorios que hasta entonces sólo eran útiles como proveedores de materias primas para el viejo continente; dicho ejercicio no establecía reciprocidad alguna, salvo una vida de explotación, de humillación, de muerte y de esclavitud para los pueblos.

En 1810 las circunstancias políticas y sociales –el debilitamiento de la Corona Española con la invasión francesa y el descontento generalizado de la sociedad– estaban dadas y un 16 de septiembre de ese mismo año inició el movimiento armado impulsado primeramente por criollos, seguido por campesinos e indígenas y por algunos personajes no conformes con lo establecido; sin embargo, no fue sino hasta 1936 cuando España reconoció formalmente la Independencia de la hasta entonces Nueva España.

El contexto social de esta colonia no era del todo alentador; sumida en franca lucha por la independencia y la propuesta de una nueva nación fraguada con fusil empuñado testigo de lazos culturales tan iguales y tan dispersos a lo largo del país, el contraste de razas, la demanda de justicia y libertad iban configurando la identificación de la población en una nación, de ahí el descontento social de las clases dominadas, es decir clase media y baja de la población en la Nueva España. De ahí que el papel de la iglesia generaba incógnita (Reflexión a partir del espacio: memorias de Francisco Javier Clavijero).

Resulta complejo el escenario existente: por un lado el bando de los conservadores trata de mantener el *statu quo* de poder y privilegios económicos y sociales (Gómez, 2007:64) y por otro, los liberales pretenden la emancipación. Un tercer actor es la Iglesia católica cuya estructura nacional, poder económico, social y político la hacen un referente obligado en la construcción del Estado Mexicano.

Es importante aclarar que este trabajo no abordará la vida de hombres y de mujeres que en su tránsito por las instituciones dieron paso al surgimiento del Estado Mexicano,; tampoco se refiere a un segmento específico de la población, como criollos e indígenas, campesinos o burgueses, sino que abordará exclusivamente el papel de la Iglesia católica en tanto estructura; no obstante, no se puede negar que ante todo se refiere a una institución de corte religiosa, por lo que el sentido de sus acciones e intereses particulares la dotan de un carácter peculiarmente sensible, que la distingue por sobre otros actores políticos.

Sus esfuerzos se traducían notoriamente en acciones impulsadas desde el plano del aseguramiento de su permanencia y eventual trascendencia que se prolongará a lo largo del tiempo, situación que denotó una habilidad irrefutable para inculcar su principio de acción “el desapego de lo terrenal”, y al mismo tiempo para lidiar con situaciones “terrenales”. En definitiva, el poder e influencia de la Iglesia estaba en función de la debilidad o de la fortaleza del régimen (Aguilar, 1998); para ello construía alianzas o se confrontaba.

El papel que asumió la Iglesia católica en la consolidación del Estado Mexicano entre 1810 y 1857 deteniéndose en algunas de sus principales coyunturas¹ es lo que ocupa el propósito principal en este ejercicio de reflexión. Gómez Peralta, en su trabajo *La Iglesia católica en México como*

1. Sin duda alguna el reto de crear un Estado fue descomunal, había que pensar el qué y cómo ¿Qué moneda, qué régimen político, qué estructura administrativa, con quiénes se privilegiaría el diálogo? Dar paso a un nuevo Estado exigía dar respuesta a estas interrogantes.

institución de derecha, establece que la Iglesia ha buscado reinstaurar el orden social-cristiano, valores y tradiciones y, por otro lado se ha opuesto, a lo largo de la historia nacional, a una serie de reformas que han tenido por objetivo la modernización del Estado Mexicano (Gómez, 2007:64).

En este sentido, esta propuesta se desarrolla en torno a tres apartados: el primero refiere al papel de la Iglesia católica en la Nueva España en el período pre independentista; en el segundo apartado se expone la relación de la institución católica con el Estado mexicano; en el tercer y último punto se aborda la pugna presente entre ambos actores, lo cual evidencia la lucha por el poder en la construcción del Estado-nación.

Cabe destacar que el tema religioso es importante de analizar desde el ámbito académico porque se encuentra unido a cuestiones históricas, raciales y de cultura, ya que propicia procesos de construcción identitaria, basados en principios religiosos.

Es así como las creencias religiosas van influyendo en la cultura de los pueblos, entendida como “pautas de significado” tal como lo propone Geertz, no como simple reducción a hechos simbólicos, sino como pautas llenas de significado para los individuos. De ahí que no todas las significaciones pueden llamarse culturales, sino sólo aquellas que son compartidas y relativamente duraderas, ya sea a nivel individual, o a nivel histórico, es decir, en términos generacionales (Strauss y Quin, 1997:89 ss).

Es por ello que los discursos son elementos necesarios y utilizados por el clero para la reproducción del mensaje; de tal forma que los mecanismos religiosos, en tanto que culturales, son cimiento para la construcción de prácticas morales de los individuos, lo que va culturalizando a la sociedad. La culturalización exige una dinámica que se asume como forma de vida e involucramiento actuante, de la mano de reglas o mandatos establecidos que retribuyen en mayor solidez, vigor y vitalidad a la socialización e identificación de los individuos. Su incidencia se debate de acuerdo al grado de identidad apropiada por los creyentes; de ahí que el poder de la iglesia se visualiza entre 1810 y 1857 como una culturalización, dada por un pueblo evidentemente católico, apostólico y romano.

Antecedentes

La Iglesia católica en la Nueva España

La Iglesia católica es entendida como institución que poseía una gama de actividades tan amplia, y un cuerpo de personal distribuido a lo largo y ancho de la Nueva España, que le daba una presencia en similar condición con la proporción correspondiente a la estructura del Estado;² fue tal la identificación que en el centro de los pueblos antiguos se puede apreciar la construcción de los edificios destinados a la impartición de justicia al lado de construcciones de tinte medieval destinadas al culto religioso.

Es sabido que en política los números cuentan y el peso —como institución— juega un papel preponderante que se hace sentir y/o valer en determinados hechos coyunturales de atención especial cuando éstos buscan imponer criterios unilaterales que corresponden a intereses particulares de quien posee mayor poder; entonces se hacen acompañar por la capacidad de ejercer poder en espacios determinados; es decir, forzar mediante la disuasión-persuasión sobre algún punto específico para que se tome el rumbo deseado. John Frederick Schwaller, en su obra *Orígenes de la riqueza de la Iglesia en México*, afirma:

A mediados del siglo XVIII, la Iglesia católica era, con gran ventaja, la institución más poderosa en la Nueva España, rival incluso del gobierno de la Corona. El poder de la Iglesia, político, espiritual y económico, llegaría a significar una amenaza importante para el gobierno central de México, ya bien entrado el siglo XX (Schwaller, 1990:15).

Es de recalcar que la Iglesia católica después de la conquista llegó a ser una de las instituciones económicas más grandes de la Colonia Española; era tal su poder que penetraba en todos los estratos sociales y modos de vida, extendida hasta el punto de tomar partido sobre decisiones cruciales en la definición del estado mexicano; características que le permitieron establecerse como una de las instituciones más importantes de la Nueva España (Schwaller, 1990:230-231).

Con el establecimiento de la iglesia, y con ello la religión católica a través de la evangelización, le permitió fungir en el grueso del proceso de

2. Ciertas cuestiones acerca del valor y de las implicaciones políticas de la educación estaban dominadas por el clero, entre algunos hechos se encuentran las acciones que condujeron a la supresión de la venerable Universidad de México, fundada en 1551, y a la inauguración de escuelas públicas dependientes de una Dirección General de Instrucción Pública. El gobierno también intervino en cuestiones religiosas, estableciendo una supervisión gubernamental del culto, aun dentro de las iglesias, así como adaptando algunas iglesias para otros fines, como servir de teatros y circos (Knowlton, 1985:26).

adoctrinamiento y posterior educación de los pueblos, la cual partía a través de la difusión de la fe y celebración de rituales religiosos que fomentaban la participación e inclusión de la población. La función primordial de los predicadores fue la educación y organización comunitaria, donde fundaron doctrinas³ (Bernardo García Martínez, 2000).

En el proceso de adoctrinamiento de los individuos y de los pueblos, la función del alguacil fue fundamental porque tenía el encargo de vigilar el cumplimiento del precepto religioso dictado por los principios de la iglesia católica, esta función encomendada alimentaba el prestigio del sujeto que atendía la encomienda en comparación al resto de la comunidad, pero a su vez contribuía a mantener el orden y dominio de los pueblos, el margen de exaltación era reducido por la atención despierta que éstos desplegaban sobre la población.

Grandes extensiones de tierra prosperan en manos de ciertos grupos privilegiados, entre ellos la Iglesia; por ello su poder aumenta y junto con él, los intereses de sectores del clero por controlar el camino que sus adoctrinados habrían de seguir y de muy buena forma.

Es de especial atención lo acontecido con las cofradías, las cuales fungieron como instrumento de recaudación financiera, distribuidas de forma estratégica a lo largo y ancho de la Nueva España;⁴ es decir, grandes extensiones de tierra en manos de ciertos grupos sociales privilegiados, en mayor medida aquellos encabezados por la Iglesia católica, lo cual iba permitiendo acrecentar el poder y con él, los intereses del clero por controlar el camino que sus adoctrinados debían seguir.

Cabe señalar que la labor de las cofradías⁵ estaba más encaminada a lo político que a lo espiritual; por ejemplo, servir de centros de organización de las festividades religiosas, que por el trato y la socialización de información permitían auspiciar la cohesión social, lo que procuraba asegurar el bienestar material “de la curia y de los curas”.⁶

3. Unidad administrativa religiosa.

4. El propósito de allegarse de recursos no era para realizar sus fines religiosos solamente, sino también sociales, tales como celebraciones de la fiesta del santo patrón, el culto a la Virgen, el servicio de entierro y las misas por el alma de los hermanos.

5. En las cofradías los miembros encontraban seguridad espiritual y beneficio social, en ellas se ayudaba a los enfermos, pobres, cuidaban a los ancianos necesitados, atendían a los niños huérfanos y sin medio de vida, daban hospitalidad a los peregrinos y financiaban la sepultura cuando un compañero moría. Poco a poco esto se fue convirtiendo en filantropía poblacional. Ninguna empresa vino tan bien preparada para una aculturación sistemática como la eclesiástica, las cuales facilitaron la labor piadosa y donde se demostró el amor al prójimo por medio de los actos de caridad. <http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/7975/2/anua-lpag45-71.pdf>

6. Véase: *Las cofradías en Michoacán durante la época de la colonia*, de Dagmar Bechtloff editado por el Colegio de Michoacán y el Colegio Mexiquense en 1996.

Estas –las cofradías– se esforzaron en recibir mayor protección por parte de las instancias eclesiásticas. Si bien es cierto que estaban excluidas de la expropiación por ser de indios, a partir de 1824 recalcan en su libro cofradial que estaban bajo la guía espiritual del “rector de cofradías”⁷ (Schwaller, 1990:235).

La Iglesia católica llegó a ser una institución de tal fortaleza que en el ámbito financiero se dedicaba a organizar y administrar bienes, no sólo enfocados a lo religioso, lo cual viene a ser su acción de origen, sino que su labor iba más allá de lo espiritual y de la acción social. Esto hace latente su presencia e incidencia de intereses en todos los ámbitos posibles; su peso en la Nueva España cumplía con tres grandes condiciones en el ejercicio del poder: ser importante, dominante y determinante; esto le permitía ir configurando la cultura de un pueblo mexicano que por su idiosincrasia lo hacía moldeable. De ahí la dinámica social de cada comunidad, pues a través de las cofradías extendía créditos o administraba rentas sobre tierras en diversos puntos del territorio, como por ejemplo Michoacán, en donde la cofradía criolla llamada de las Ánimas del Purgatorio tenía la capacidad de otorgar créditos financieros (Schwaller, 1990:238).

Estas condiciones, aunque siempre abiertas, pero no del todo entendidas, detonaron el surgimiento de una de las primeras contraposiciones que derivó en una confrontación de la iglesia católica con la Corona Española, resultado de la puesta en marcha de las Reformas Borbónicas⁸ las cuales habían llegado a la Nueva España a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, impulsadas principalmente por iniciativa del Rey Carlos III,⁹ cuyo propósito se enfocaba en frenar el crecimiento de la iglesia en el orbe y el poder económico alcanzado en las colonias conquistadas.

Dichas reformas tenían por objetivo primordial recuperar el poder para la Corona de los Habsburgo, dado que habían prestado atención a las múltiples concesiones que iban robusteciendo a la Iglesia católica, no solo en credo, tampoco como organización, sino como órgano económico que detentaba poder, tanto terrenal como espiritual, y se extendía sin limitación alguna.

La idea era retomar el poder por medios concretos, directos y sin intermediación alguna, así como recibir directamente los beneficios económicos resultado de los esfuerzos de la colonia. Por ello se pretendió hacer valer

7. Nombrado por el obispo, este sacerdote se desenvolvía como intermediario entre la cofradía y las instancias eclesiásticas. Casi siempre el nombramiento recaía en el párroco de la localidad (Schwaller; 1990:235).

8. Véase el capítulo “Las reformas Borbónicas”, de Luis Jáuregui, en el libro: *Nueva Historia Mínima de México* de Pablo Escalante Gonzalbo, editado por el Colegio de México, 2005.

9. El período borbónico abarca la toma del poder en España de la familia Borbón en lugar de los Habsburgo.

el resultado de los esfuerzos e inversiones milenarias de la colonia y que no podían seguir a merced de voluntades ajenas a la corona; dicho de otra forma, tener en mano los hilos para la toma de decisiones sin la injerencia de la Iglesia católica que para entonces ya fungía como una institución fuerte y avasallante.

El tipo de reformas propuestas por los nuevos gobernantes establecían: cambios en las formas de recaudación de impuestos así como la impartición de la política y la administración de los recursos. Cabe indicar que es en este período de la Colonia es el de mayor auge económico, lo cual le permitió encauzar esfuerzos hacia nuevas ideas sociales, económicas, políticas y culturales.

La Iglesia católica gozaba de un papel preponderante; era la institución que poseía mayor riqueza, tierras, cofradías, hospitales, escuelas y por supuesto, poder político. Su actuar estuvo encaminado a mantener sus privilegios, así que en ocasiones jugaba como aliada y otras veces asumía su papel como enemiga del Estado Mexicano.

Relación entre Iglesia católica

y el Estado mexicano

Las reformas Borbónicas de mitad del siglo XVIII hicieron posible el debilitamiento de la Iglesia – al menos en parte– puesto que arrebató a las corporaciones los privilegios de los que gozaban. Sin embargo, el cambio más importante provocado por las reformas borbónicas prestaba especial mención sobre los valores y la mentalidad de la institución religiosa.

De ello que entre 1770 y 1810 se establece una separación entre la religión y la educación, teología y ciencia, Estado religioso y sociedad. La más importante transformación fue aquella que se dio con la sustitución de la relación Iglesia-Estado a un Estado laico y moderno, el cual se regiría bajo los principios de la nueva corriente de pensamiento propia de la época ilustrada.

En esta propuesta de Estado se dictaban márgenes y barreras de incidencia de la iglesia, lo cual permitió la configuración de un nuevo Estado promovido a partir de propuestas que fomentaban el progreso industrial, tecnológico, científico y educativo de los pueblos, que tomaba al sector industrial como la forma adecuada para generar riqueza y, en consecuencia, elevar la calidad de vida de los individuos. La idea de procurar el bien terrenal por sobre un mundo de lo espiritual se permea a través del

derrocamiento y de la sacudida de los principios religiosos que imponían principios de autoridad sobre la población, pero no se asumían como regla de vida para sus funcionarios.

En 1833 el Gobierno Mexicano prohibió que las órdenes religiosas traspasaran sus bienes raíces sin la aprobación del mismo. Esto debido a que la Iglesia católica había amasado una importante riqueza a través de las propiedades y los réditos que se iban obteniendo producto de sus Cofradías, que si bien eran entendidas y nutridas por los pueblos, la verdad es que la Iglesia ejercía un control férreo y aglutinador sobre aquéllas.

Este férreo control de la Iglesia católica durante la independencia y posterior a ella será enemiga de quienes busquen trastocar el orden de las cosas: no era fácil la apertura a nuevas propuestas, pero entre la imposición y el sigilo no había mucha distancia, había grandes temas que tenían lugar en la sociedad, como por ejemplo: eliminar la esclavitud, la igualdad social y la modernidad; modernidad que tenía por el frente un gran supuesto que tenía por detalle la eliminación de la monarquía como régimen de gobierno.

Por tanto, bajo estas coyunturas y de acuerdo a los propios intereses de la Iglesia se fueron forjando alianzas con quienes se creyó que podía reinstaurar el antiguo sistema político-social de privilegios para ellos y para los suyos, de tal forma que esta manera define su postura frente al poder civil.

A lo largo la de la historia –principalmente europea y latinoamericana– se pueden ubicar ciertos vestigios de dichas alianzas, primero, con las distintas monarquías, segundo, con la burguesía mercantil e industrial –incipiente– y tercero con las corrientes conservadoras al interior de cada país, con la finalidad de contrarrestar los diversos movimientos que buscaban la independencia de la Corona española.¹⁰

Ante dicho escenario el Estado mexicano, a través de las leyes de Reforma, arremete contra sus bienes, sentando un fuerte golpe que muchos años atrás ya habían hecho las reformas Borbónicas del siglo XVIII.

Miranda Lida en su obra *La Iglesia católica en las más recientes historiografías de México y Argentina. Religión, modernidad y secularización*, explica que desde las reformas borbónicas de fines del siglo XVIII hasta la Cristiada, la historia de la Iglesia mexicana verificó un recorrido en el cual se pasó de una actitud defensiva a otra abiertamente ofensiva (Lida,

10. A partir de 1808, Latinoamérica vivió tiempos álgidos que exigían determinación y toma de partido por parte de todos los involucrados. Saber en dónde se está parado se volvió fundamental a la hora de estrechar relaciones políticas y sociales en la construcción de las incipientes naciones y/o Estados tarea crucial para la sobrevivencia política y social.

2007:1404). Con ello se pone de manifiesto el hambre voraz por conservar toda clase de prerrogativas.¹¹

Por supuesto que, a medida que se consolida el Estado moderno, las tensiones se agravarían: a mediados del siglo XIX la Iglesia pretendía conservar buena parte de los privilegios heredados de la época colonial (Lida, 2007:398).¹²

Evidentemente el descontento por parte de la Iglesia católica y de sus partidarios no se haría esperar y para 1834, con el apoyo decidido de los conservadores y bajo el amparo del gobierno de Santa Anna, revocó la mayor parte de la legislación reformista; además impuso un nuevo orden constitucional: *Las siete leyes*, que entre otras cosas reafirmaba los fueros clericales y establecía que el catolicismo sería la religión única en México. A diferencia de Estados Unidos en donde la Iglesia no era un enemigo sino un aliado del gobierno, pues la Iglesia era otra, y en México la realidad era distinta; el escenario constante fue la rivalidad entre la Iglesia católica y el Estado.

A pesar de todo, la derrota liberal no significó el fin de los actos del gobierno contra las propiedades de la Iglesia, aun cuando estas medidas fuesen motivadas más por la necesidad económica que por la ideología. Así, en 1842, un gobierno conservador anuló el decreto de 1836, y se encargó de la administración e inversiones del Fondo Píadoso de las Californias, con que se habían sostenido las misiones en California, y después absorbió en el tesoro público dicho fondo. Por entonces también se remataron antiguas propiedades de los jesuitas. A comienzos de 1843, otra ley conservadora prohibió la enajenación de propiedades de todos los establecimientos piadosos sin una autorización especial del gobierno (Knowlton, 1985:27).

Para entonces las condiciones deprimentes del país no estaban destinadas a mejorar a corto plazo, pues ya comenzaba a avizorarse en el futuro próximo la guerra con los Estados Unidos, durante la cual México sufrió una importante derrota. Bajo el cobijo de Santa Anna la Iglesia se vio favorecida por el gobierno y recobró poder e influencia; sin embargo, aun y

11. La Cristiada fue un movimiento católico religioso desarrollado de 1926 a 1929; si bien en este trabajo no se expondrá este movimiento, es importante mencionar de qué manera la iglesia, durante el desarrollo del mismo, actúa con una lógica diferente a la que se había mantenido con anterioridad.

12. Contrario a México, Rusia por ejemplo, ha sido una nación que no dejó abierta la posibilidad para que la Iglesia fuera quien diseñara la estructura moral de sus habitantes, sino que fue el mismo Estado el responsable de tan importante función. Obviamente fue un Estado comunista que, distinto al Estado mexicano, no dejaría en manos de la Iglesia burguesa algo tan importante como la ideología –elemento clave para el desarrollo del hombre a través de sus interacciones y acciones en la sociedad.

con haber obtenido nuevas prerrogativas, no perdieron las esperanzas de imponer de nuevo una monarquía como forma de gobierno para México; es decir que apoyaron a Santa Anna mientras que al lado de los conservadores encontraban una corona extranjera para la nación.

La Iglesia católica ocupaba en México el centro del escenario: su influencia era importantísima, era el propietario más rico de la nación. Como institución consistía en una multiplicidad de corporaciones u organismos perpetuos, desde monasterios y conventos, establecimientos de caridad, hospitales, cofradías, capellanías. Las escasas parcelas entregadas a los primeros frailes para fundar monasterios se convirtieron en vastas propiedades urbanas y rurales (Knowlton, 1985:31). Sin embargo, para 1854, el Plan de Ayutla arrancó con el firme propósito de derrocar el despotismo del dictador Antonio López de Santa Anna. Había llegado la reforma influenciada por el liberalismo europeo del siglo XX, pero la sujeción de la Iglesia y del ejército a la autoridad civil era prácticamente un hecho.

Las reformas fueron muchas y vastas, lo cual trajo por consecuencia profundos contrastes para México; se comenzó a dar forma, a establecer límites y prerrogativas para todos. Nadie por encima del Estado, la emancipación política comenzaba a dar frutos para los mexicanos. La ley Juárez de 1855 tenía como principal propósito la reorganización jurídica del país. Por supuesto que la oposición del clero fue inmediata y persistente porque le consideraban perniciosa sobre la sociedad y un ataque flagrante contra la Iglesia (lo cual de ningún modo podía ser permitido).

Para esa época las batallas políticas y legales fueron bastante directas entre ambos, por un lado se erigía un Estado robustecido en lo político y jurídico y por el otro una Iglesia cuyos miembros no perdían oportunidad para atacarla desde los púlpitos parroquiales con la intención de desestabilizar al incipiente régimen y echar atrás las leyes puestas en marcha.

Durante 1856 y 1857 se deterioraron las relaciones entre la Iglesia y el Estado; la brecha entre ambos pronto fue imposible de colmar. El gobierno acusó a los prelados y al bajo clero de sedición y de fomentar la guerra civil; hubo clérigos expulsados de ciertos estados, por oposición a la ley. Los prelados replicaron que su deber les obligaba a resistir pasivamente a las leyes civiles que contradecían y atacaban las leyes divinas y eclesiásticas (Knowlton; 1985:67).

En esta atmósfera de confrontación y mutuo recelo había un abierto enfrentamiento y descontento en todos los sectores, liberales y conservadores, cada cual según sus intereses. Se promulgó una nueva Constitución el 5

de febrero de 1857 en la que el clero no fue tomado en cuenta; el punto en ese sentido fue claro, reducción o eliminación de los poderes políticos y económicos de la Iglesia.¹³

Evidentemente el clero se opuso a todos los artículos que otorgaban libertades y reducían su parámetro de dominio, por ejemplo, la libertad de prensa y expresión, porque de antemano era sabido que esta situación potenciaba las posibilidades de ser punto de las críticas. Por supuesto que se atacó la intervención del gobierno y su construcción a partir de lo religioso.

Por lo anterior, la jerarquía eclesiástica insistió en que todos los cambios debían hacerse tomando en consideración el punto de vista del Papa. Para diciembre de 1856 el papa Pío IX había condenado y declarado nulos todos los decretos y proyectos de ley contra la religión católica (Knowlton, 1985).

Es entonces cuando las relaciones entre Iglesia y Estado se tensan, sufriendo fracturas que tuvieron por resultado el establecimiento de marcadas diferencias tanto ideológicas, como políticas. Sin embargo, la transformación ya estaba hecha y el gobierno en manos de Juárez¹⁴ había resuelto no dar marcha atrás a los cambios establecidos por considerarles favorables para el desarrollo y el mejoramiento del país.

La puesta en marcha de dichas propuestas generó que la iglesia se viera envuelta en una complejidad de problemas tanto políticos, jurídicos, económicos como sociales; estadios que tuvieron por conclusión la generación de una crisis, la cual marcaría el destino de una nueva conceptualización y manera diferente de relacionarse dentro de una sociedad distinta que se estaba gestando, lo cual permitiría el establecimiento de una nueva propuesta de Estado-nación.

La tensión de las relaciones en estas condiciones hizo virar hacia la legitimación como elemento que permitiera el restablecimiento de las condiciones y de la permanencia de la iglesia como institución intocable, sentido por el cual se puede establecer una relación entre poder, conflicto y cultura. Desde el punto de vista de Gramsci se establece entre la distribución desigual del poder y los desniveles en el plano de la ideología, de la cultura y de la conciencia, que se asientan en los hombres como parte íntegra de las sociedades.

13. Las Leyes de Reforma promulgadas el 12 de julio de 1859 plantearon la nacionalización de los bienes del clero, la supresión de las diversas órdenes religiosas (cofradías, congregaciones y hermandades), así como los matrimonios y registros civiles, la secularización de cementerios, la libertad de cultos; en definitiva, la separación de la Iglesia y el Estado.

14. Benito Pablo Juárez García, abogado y político mexicano, de origen zapoteca. Presidente de México en varias ocasiones del 18 de diciembre de 1857 al 18 de julio de 1872.

El proceso de cambio generado llevó a una transformación contextual en donde se sustituyó a la iglesia-Estado por un Estado laico, lo cual estableció una mentalidad diferenciada, se puede decir que en los grupos privilegiados sus ideas eran profanas, en tanto que en los medios populares seguía rigiéndose por los preceptos religiosos; que enfrentaba a la población en dos bandos, lo cual hacía una división de pensamiento al confrontarse las corrientes desacralizadoras contra la intensa religiosidad popular (Florescano y Menegus, 2000). Se puede decir que la religión sirvió como marco de la moral, en tanto que la política daba sentido a lo colectivo e individual.

Bien lo define M. Bassand (1981): la cultura hace existir a una colectividad en la medida en que constituye su memoria, contribuye a cohesionar sus actores y permite legitimar sus acciones. Esto equivale a decir que la cultura es a la vez socialmente determinada y determinante, a la vez estructurada y estructurante. Entonces se establecen a la cultura y al trabajo humano como las huellas tatuadas en las entrañas de la humanidad.

La cultura es concebida, en concordancia con Giménez (2005), como la dimensión simbólica de la sociedad, como repertorio de significados que son compartidos y relativamente duraderos; es decir, los individuos se encuentran regidos por un entorno con carácter concreto y vivencial. De ahí que Geertz (1987) defina a la cultura como una estructura de significados; en el sobreentendido de que este sentido es una dimensión analítica de la vida social y el conjunto de hechos simbólicos presentes en una sociedad.

Por tanto, entre lo cultural y lo religioso se establece un amplio margen de relación donde las representaciones sociales se materializan en las formas simbólicas; se expresa y configura como “proceso de continua producción, actualización y transformación de modelos simbólicos (en su doble acepción de representación y orientación para la acción) a través de la práctica individual y colectiva, en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados” (Giménez, 2005:70), vida social y hechos simbólicos que dotan de sentido y significación a las prácticas sociales.

La práctica cultural se establece como instrumento de acción e intervención que se concentra en torno a nudos institucionales poderosos tales como “el Estado, las Iglesias, las corporaciones, los *mass media*” (Giménez, 2005:69) como espacios que se erigen dedicados a administrar y organizar diferencias, por lo tanto no se encuentran encaminadas a construir una uniformidad cultural y se encuentran inmersos rasgos de jerarquización, marginalización y exclusión o depuración de algunas expresiones culturales.

Las ideas existentes durante la Independencia cuestionaron seriamente el papel de una iglesia debilitada por las Reformas Borbónicas; además de la lucha del Estado en su contra, principalmente por lo económico y la posesión de bienes, situación que generó pérdida de identidad, ya que no se podía ser mexicano y católico al mismo tiempo.

La Iglesia católica

como actor político

En suma, el hambre por el poder político¹⁵ obliga a los involucrados a tomar partido. Por un lado, la iglesia como factor ideologizante que logró incidir en el accionar de la población, regulando la vida espiritual e incidiendo en la regla moral de las formas de vida de los grupos populares y, por el otro, el Estado que presiona a la sociedad fungiendo como órgano garante defensor del estado de derecho y encargado de establecer las bases para un desarrollo equitativo de los individuos, situación que regula el quehacer y el respeto de las instituciones jurídico-políticas. No obstante, en este escenario el poder gubernamental es mayor que el de la iglesia, por lo que ésta se mantiene al margen; su imposición le circunscribe dentro del ámbito de lo espiritual, dejando las cuestiones legales en manos de quien ostenta el poder político.

La politización del factor religioso –estructural institucional, cuerpo de símbolos y creencias, aparato ritual– se explica por cumplir una función de cohesión social. En una sociedad como la mexicana este factor tiene un significado particular por la presencia de la simbología religiosa en el mito del nacimiento de la nación, la persistencia y el predominio de los valores sociales ligados con la tradición católica y los altos niveles de heterogeneidad y de fragmentación internas de la sociedad (Loaeza, 1984).

He aquí que el problema radica en el momento mismo en que la Iglesia católica se percató de su fuerza como instrumento de control e influencia;

15. En este trabajo se debe de entender al poder como la capacidad de someter a otros a que realicen acciones en pro de los intereses del más fuerte. Esta capacidad puede verse reflejada en muchos y variados contextos, por ejemplo, ejercer “poder” gracias al peso político, social o financiero. Esto depende, en gran medida, en el reconocimiento que la colectividad le dé, es decir, que quienes están a su alrededor vean cualidades “superiores” a las propias por las cuales pueden sentirse atraídos, por un lado, o avasallados por el otro según sea la determinación que se tome por las pautas que marquen las circunstancias. Para ser claros, podemos ejemplificarlo aún más con la siguiente expresión; no se puede hacer la guerra cuando no hay los elementos necesarios para hacerle frente al enemigo. Por política debemos entender el ejercicio de las relaciones entre actores y/o instituciones en un momento determinado; es decir, el hecho de hacer negociaciones que permitan crear consensos y contrapesos para lograr algún propósito en específico. La política es el arte de tejer fino, de construir alianzas que siempre estarán encaminadas para que los involucrados puedan perpetuarse en el espectro del poder.

es decir, la magnitud de su estructura tanto en el ámbito de lo social como político y económico distribuido a lo largo del territorio nacional. Entonces el término de iglesia universal se hace presente no solo de palabra sino también de hecho, con lo cual ocupa un lugar preponderante en todos los ámbitos, tanto de decisión, como de configuración de la propuesta del nuevo Estado mexicano.

Por supuesto que la posición política cambia, como ya se ha dicho antes; porque ésta depende de intereses y, en todo caso, de las circunstancias que la colocan en un escenario favorable o no, a sus necesidades y propias expectativas.¹⁶ Es cuando la Iglesia católica pasó de ser aliada de la Corona Española a establecerse dentro del ala conservadora y, en ocasiones, como enemiga de las propuestas liberales, para la construcción del nuevo Estado Mexicano, lo cual le permitiría seguir como actor, no sólo como proyección filantrópica y social, sino desde lo político. Para terminar de explicar la cualidad política de la Iglesia católica en México se parte del análisis de dos clases de católicos:

Aquellos que toman del catolicismo el valor religioso como móvil de conducta personal, para satisfacer las exigencias de su razón y las necesidades de espíritu, frente al problema del conocimiento de la vida y del mundo, y los que toman el catolicismo como una organización militante que debe resolver los problemas individuales y colectivos de todo orden. Los primeros son los que podrían llamarse creyentes y los segundos son los que podrían denominarse con el nombre de militantes. Difícil es para un individuo sujeto a un organismo como la Iglesia, de verdades permanentes y de instrucciones concretas y sistemáticas respecto de la conducta, sustraerse a la aplicación del credo religioso en los problemas diarios de la vida individual y social, porque la Iglesia, como todas las instituciones de índole política, no captan la participación a medias, sino que exigen una cooperación completa de sus afiliados, negándoles el derecho a interpretar a su modo las consignas y las orientaciones formuladas por los jefes de la institución (Lombardo, 2008:43).

Desde la conquista México se fue estableciendo como nación que a través de fuerza de golpe, sangre y muerte aceptó la religión católica como fuente ideológica;¹⁷ abolió sus propios esquemas tanto mentales como materiales, apropiándose aquellos que le fueran impuestos, entre los cuales se puede traer en mención lo acontecido con los centros ceremoniales como espacios de culto de las divinidades ancestrales, los cuales fueron arrasados de la mano del “evangelio”.

16. Los ejemplos son muchos: durante la Alemania Nazi el obispo Müller declaró que la Iglesia debía estar al servicio del nacional-socialismo, es decir, de la depuración de la raza germánica, de la expulsión y persecución de los judíos, de la destrucción de los sindicatos obreros, de la preparación militar para una nueva guerra entre otras, (Lombardo, 2008:34).

17. Es más terrenal que espiritual.

Después de la Independencia, México quedó sumido en el caos. Luis González y González, en un artículo denominado *El incendio de los curas* afirmó que, en un abrir y cerrar de ojos, los pastores y sus rebaños, con palos y piedras, machetes y pocas armas de fuego, pusieron a la Nueva España, a punto de convertirse en México, en una situación lamentable, de desastre, pero con olor a incienso (González, 2002:29). Sin embargo, la transformación de Colonia a Estado había comenzado; a finales de 1820 el nuevo gobierno intervino para desbaratar latifundios y hacer con ello la redistribución de la tierra en beneficio de los indios y mestizos: principalmente fueron contra las propiedades laicas y eclesiásticas,¹⁸ cuyas ganancias salían del país (Knowlton, 1985).

José María Luis Mora –reformador– reconocía la importancia moral y social de la religión, pero negaba su origen divino y, por tanto, lo intocable de las propiedades eclesiásticas. La riqueza de la Iglesia no era más que una propiedad destinada a sostener la fe: era de naturaleza temporal y de aplicación eclesiástica [...] más la Iglesia era una asociación política, cuyos privilegios podía alterar o abolir el gobierno civil (Knowlton, 1985:24).

Toda participación de la Iglesia católica era nociva, pero había necesidad de contenerla dado que su presencia y acción dentro del país le dotaba de fragante estabilidad, progreso y gobierno, a tal grado que podía divergir las decisiones tomadas por el Estado. A pesar de ello, sobraron motivos tanto ideológicos como financieros que, impulsados por la corriente liberal se plantearon contra los intereses de la Iglesia.

La institución católica desde los inicios del movimiento de independencia se opuso a un gobierno que no procurara el respeto de los privilegios a los que estaba acostumbrada, pero sobre todo a que se le negara el acceso a incidir en los asuntos decisivos para la conformación del nuevo Estado, y de igual forma era intratable todo aquello que tuviera que ver con la enajenación de sus bienes e intereses.

El nuevo gobierno carecía de recursos económicos para la construcción del andamiaje político y social y, a su vez, la fortaleza institucional con la que contaba el Estado era de menor cuantía que el alcance e influencia que tenía la Iglesia, lo cual le restaba fortaleza para hacerle frente al desenfreñado crecimiento de la Iglesia católica; por ello se puede afirmar que las relaciones entre Iglesia y Estado desde un principio no fueron nada tersas ni cordiales; la lucha entre ambas apenas daba inicio.

18. La Iglesia no dejó de estar presente. Agustín de Iturbide concibió el Plan de las Tres Garantías (religión, unión e independencia, conocido también como Plan de Iguala).

Para la historia política de México en el siglo XIX fueron decisivas las relaciones entre la cúpula dirigente del clero católico mexicano y la oligarquía en el poder. Sus enfrentamientos influyeron en forma determinante en la conformación del Estado. Aun cuando en 1821 se consumó la independencia política de México y por ende se configuró un nuevo país, el Estado mexicano, como Estado nacional, estaba aún por constituirse. La independencia del Estado respecto de la Iglesia estaba lejos de lograrse (Galeana, 1991:1).

México fue escenario de luchas y de confrontaciones, la Iglesia no dejó de inmiscuirse en los asuntos de competencia nacional debido a que sus intereses estaban de por medio; gracias a ello prácticamente todas las reformas impulsadas entre 1821 y 1867 tuvieron por objetivo acotarla, limitarla y recluirla en sus templos. Separar a la Iglesia del Estado no fue fácil: requirió bastante tiempo y luchas constantes.

En 1821 México había logrado consumir su independencia política de España, pero faltaba la independencia del Estado mexicano respecto de la Iglesia y del ejército. Después de conseguir la primera en una sangrienta batalla de once años, hubo que luchar por la segunda durante casi medio siglo. Los liberales dieron esa larga batalla (Galeana, 1991:13).

Tareas de la propuesta liberal de no dar revés y mantenerse en pie de lucha hasta en los momentos que mayor conflicto le significaba restar adeptos e influencia, su actuar fue primordial y de efecto continuo para que se culminara la lucha entre el Estado mexicano y la Iglesia católica, teniendo por escenario culmen la puesta en marcha de las Reformas de 1833 y 1859, ambas con distintos métodos y respondiendo a acontecimientos coyunturales específicos, pero no por ello de menor valor, sino en paridad de trascendencia; sin embargo, el objetivo era compartido: limitar el poder político y económico del que la Iglesia se había apropiado y le retribuía en mayor fortaleza.

Partiendo de la abstracción que hace Vicente Lombardo Toledano en su obra *El clero político en la historia de México*, es factible corroborar el desarrollo compartido entre la Iglesia mexicana (fuertemente conducida por los intereses de la Iglesia universal, Roma) y el Estado mexicano, estableciendo que:

El estudio de la historia de nuestro país nos muestra que ha existido una constante entre la Iglesia, entre el clero político y el Estado. Ha sido un combate a las grandes revoluciones de México, el Vaticano condenó a la Revolución de Independencia por conducto del Papa, así como a las de todas las colonias de España en América; la Iglesia combatió también

la Revolución de Reforma propiciando una guerra interna, la intervención francesa y la imposición de un imperio; la Iglesia combatió a la Revolución Mexicana de 1910 y al producto más importante de ésta, la Constitución de 1917 que forjó al México moderno. Como enemiga de estas revoluciones, ha estado siempre no sólo en contra del progreso sino del Estado como expresión de la nación mexicana (Lombardo, 2008:XIV).

Claramente se puede apreciar cómo la Iglesia católica bajo ninguna circunstancia ha dejado de presionar al gobierno con absoluta pretensión de recuperar privilegios y, por ende, continuar influyendo en el destino del Estado Mexicano. Por ejemplo:

Promulgada la Carta Magna de 1917, inmediatamente el Episcopado Mexicano, el 24 de febrero, redactó una protesta contra la Constitución y solicitó el apoyo extranjero tratando de evitar que entrara en vigor. El 15 de junio de 1917 el Papa Benedicto XV, escribió a los arzobispos y obispos de México para que lucharan contra la Constitución de 1917, y organizaran un movimiento político que impidiera su cumplimiento, todo esto se transformó en el movimiento armado conocido con el nombre de “rebelión de los Cristeros” que erróneamente creían sería exitoso, por lo que ya habían redactado una Constitución que debería sustituir a la aprobada por el Congreso Constituyente de 1917 (Lombardo, 2008:XVII).

Recordemos que la Cristiada¹⁹ surge como un movimiento armado de resistencia por las propuestas del Estado, que le limitaban su actuar, incidencia y por lo tanto privilegios. La consigna fue clara, los campesinos debían ser movilizados en torno a un solo objeto, uno que les significara, además de crear identidad entre los involucrados,²⁰ entonces es que se torna por santo patrono a Cristo Rey,²¹ movimiento que se constituía como brazo armado de la Iglesia, opuesto a las reformas impulsadas por el Estado Mexicano y a favor de la defensa de los privilegios de la Iglesia.

Las relaciones entre Iglesia y Estado estuvieron y han estado definidas por una dialéctica que proviene de la divergencia primordial entre ambos; las dos instituciones orientan sus propósitos a los mismos individuos aun-

19. Después de la Revolución de 1910 y luego la promulgación de la Constitución de 1917, intensificaron la lucha para disminuir la presencia y la fuerza de la Iglesia católica. Los gobiernos posteriores a 1917 pretendieron a toda costa hacer valer los postulados constitucionales relativos a los artículos 3º (educación laica); 5º (votos religiosos); 24º (culto externo); 27º fracción II (bienes eclesiásticos); y 130º (intervención del Estado en el culto y disciplina de la Iglesia). La sociedad católica se incomodó con tal postura gubernamental y la Iglesia entró en conflicto con el Estado. Obtenido de la red mundial en: <http://www.guadalajaraguadalajara.com/paginas.php?id=178>

20. Razón de ello que el aspecto cultural permite a los individuos dar significación a ciertos símbolos que al ser compartidos van creando comunidad.

21 Véase la obra de Jean Meyer (1998). *La Cristiada*, México: Siglo XXI.

que con diferentes finalidades.²² Ambas entidades parten de una función de servicio en favor de los seres humanos, la cual desempeñan bajo principio de colaboración pacífica, complementariedad y competencia; no obstante, cada una conserva su autonomía dentro de una inalienable esfera que les diferencia en sus acciones, fines y encomiendas.

Debido a los rasgos anteriores, a la iglesia, como institución, no puede mantenerse inmóvil, sino que representa un rol proactivo que pone en marcha acciones, que le permitieran configurar el contexto, adaptándose a las circunstancias, que por la correlación de fuerzas le permite incidir en la propuesta del sistema político y social.²³

El papel de la iglesia ha transitado entre la confrontación y la reconciliación con el Estado mexicano en aras de recuperar el poder que antaño tenía. La religión como formación ideológica no se logró eliminar: a la fecha la iglesia sigue incidiendo en la educación, a través de los centros de catequesis y los colegios donde los sacerdotes y monjas intervienen.

Conclusiones

Las condiciones sociales, políticas y económicas de México antes, durante y posterior a la independencia se encontraban regidas por el caos, el desorden y la confrontación entre diversos actores, por un lado los liberales quienes buscaban el establecimiento de un Estado-nación, en tanto que por otro el ala conservadora solicitaba la restitución del monarca para el gobierno de la Nueva España; las confrontaciones derivadas generaron conflicto de intereses lo cual llevó a desencuentros que detonaron en una guerra interna, involucrando a diversos grupos poblacionales, el destino del país se aquilataba y el escenario representaba un estadio coyuntural en la construcción del Estado mexicano, que no desdecía en importancia; el propósito final de los grupos en pugna consistía, para la iglesia, en el resguardo de sus intereses y para el gobierno, en la minimización del descontento social y del poderío eclesiástico.

Con el movimiento de Independencia y la lucha interna entre liberales y conservadores se fue derrumbando la fuerte influencia de la corona española sobre la nueva España, control que había logrado construir desde hacía trescientos años; durante este período se paralizó la dinámica del campo y el desarrollo de una industria incipiente, mientras que la actividad comercial y la fluidez del capital estaba distribuido en reducidos grupos privilegiados.

22. Por lo que respecta al Estado, el deber ser es procurar y/o asegurar el bienestar de sus ciudadanos, en tanto que la Iglesia está encaminada a llevar a los hombres a la salvación eterna a través de los sacramentos y la palabra.

23. Erigiéndose este último como el de mayor afectación o referente idóneo gobernado por principios religiosos.

Ese contexto propició, en el emergente Estado, una nación débil que la haría presa fácil para la intervención de Estados Unidos a mediados del siglo XIX. Independientemente de la dinámica del liberalismo y del conservadurismo, el credo religioso fue lugar fundamental para la instalación del Estado Mexicano, el cual se insertó sobre el sistema económico, político y social del país.

Durante el movimiento independentista la relación entre la iglesia y el Estado fue de confrontación; el gobierno dedicó su tiempo a acotarla a través de la eliminación de bienes, fueros y sus tribunales eclesiásticos con el propósito de contrarrestarle poder. Sin embargo, esta no fue una tarea fácil; por el contrario, la Iglesia católica hizo lo suyo y buscó la posibilidad de salvaguardar su posición, tanto política como económica.

Al surgir el movimiento de Independencia el alto clero católico rechazó a los insurgentes y condenó las ideas liberales; en tanto, el bajo clero fungía como promotor del movimiento insurgente, quien fue uno de los principales detonantes en la rebelión, de ahí que sus templos e iglesias cumplieron con el papel de centros de adoctrinamiento y de adiestramiento para hacer frente al poderío gubernamental. Los conflictos de intereses al interior de la iglesia propiciaron que su papel transitara del antagónico a la negociación; logrando pactar acuerdos, primero con liberales y después con los conservadores. Cabe indicar que en la lucha por la libertad el discurso fue el instrumento que la religión católica privilegió para proclamarse como protectora del Estado independiente.

El conflicto religioso trascendió de lo económico-social a lo político; así surgen movimientos reformistas, los cuales no prestaban atención a la doctrina católica, sino que pugnaban por una autonomía del poder del Estado, donde lo político se utilizó como el medio adecuado para la preservación de la influencia institucional. Es claro que la Iglesia ejerció su poder e intentó imponer la propuesta del alto clero y a su vez resguardar sus intereses incidiendo en la forma de gobierno que se estaba gestando.

Por lo tanto, podemos ubicar a la Iglesia en momentos cruciales, al quedar libre del Regio Patronato y de la Constitución Liberal de Cádiz, lo cual le posibilitó acrecentar el poder político durante la Independencia; posteriormente, con las leyes de reforma se confrontó con el Estado Mexicano que intentaba consolidar la estabilidad política en virtud de un ambiente desorganizado de las diversas fuerzas políticas.

Habría que analizar si la representatividad religiosa de la Iglesia católica en México justificaba y legitimaba el liderazgo político que se pretendía ejercer de modo indiscutible. Si el Estado no es la nación, mucho menos lo es la Iglesia; tras poco más de 200 años transcurridos, la relación estrecha entre la Iglesia y el Estado mexicano sigue en pie. La historia de nuestro país no puede explicarse sin hacer referencia a la Iglesia católica y el papel preponderante que ha tenido en los diferentes periodos de la vida mexicana. A la fecha, el clero con su influencia accede en todos los ámbitos de la vida nacional incluyendo el político.

Bibliografía

- Aguilar Ascencio, O. (1998). “Diez tesis para el análisis político de la Iglesia Católica en México”, en: *Religiones y sociedad*, 0 (2), enero-marzo, 95-112.
- Bechtloff, D. (1996). *Las cofradías en Michoacán durante la época de la colonia: La religión y su relación política y económica en una sociedad intercultural*. México:El Colegio de Michoacán / El Colegio Mexiquense.
- Congar, Y. M-J. (1964). *Sacerdocio y laicado*. España:Edición Estela.
- Ceballos Ramírez, M. (1996). “Iglesia católica, Estado y Sociedad en México: tres etapas de estudios e investigación”, en: *Frontera Norte*, Vol. 8, Núm. 15, enero-junio.
- Geertz, C. (1987). *La interpretación de las culturas*, México:Gedisa.
- Escalante Gonzalbo, P. (2005). *Nueva historia mínima de México*. México:El Colegio de México.
- Florescano, E. y Menegus, M (2000). “La época de las reformas Borbónicas y el crecimiento económico (1750-1808)”, en: *Historia general de México*, El Colegio de México:México, 365-430.
- Galeana de Valadés, P. (1991). *Las relaciones Iglesia-Estado durante el segundo imperio*. México: UNAM
- García Méndez (2004). “Credibilidad y opinión entre estudiantes de Ciencias de la Comunicación y Derecho: Caso la Iglesia Católica, Escuela de Ciencias Sociales”. Universidad de las Américas Puebla, Consultado en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/garcia_m_m/capitulo3.pdf, revisado el 05 de febrero de 2015
- Giménez, G. (2005). “La concepción simbólica de la cultura”, en: *Teoría y análisis de la cultura*. México, Conaculta, 67-87.
- González y González, L. (2002). “El incendio de los curas”, en: *Nexos*, 297 (XXIV), septiembre, 27-30.
- Knowlton, R. J. (1985). *Los bienes del clero y la Reforma mexicana, 1856-1910*. México:FCE.
- Lida, M. (2007). “La Iglesia Católica en las más recientes historiografías de México y Argentina: religión, modernidad y secularización”, en: *Historia Mexicana*, 4 (56), abril-junio, 1393-1426.

- Loaeza, S. (1984). “La rebelión de la Iglesia”, en: *Nexos*, México. Recuperado de: <http://www.nexos.com.mx/?p=4357>, consultado el 5 de febrero de 2015.
- Lombardo Toledano, V. (2008). *El clero político en la historia de México*. Vol. I (2ª. Ed.). México: Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales “Vicente Lombardo Toledano”.
- Meyer, J. (1998). *La Cristiada*. México: Siglo XXI.
- Molina Fuentes, Mariana Guadalupe. (2012). “La Iglesia católica en el espacio público: un proceso de continua adecuación”, en: *Política y cultura*, (38), 49-65. Recuperado en 11 de noviembre de 2014, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422012000200004&lng=es&tlng=es.
- Schwaller, J. (1990). *Orígenes de la riqueza de la Iglesia en México: Ingresos eclesiásticos y finanzas de la Iglesia 1523-1600*. México: FCE
- Vázquez, J. Z. (2002). “La epopeya y el desastre”, en: *Nexos*, 297 (XXIV), septiembre, 33-35.

Recibido: 27 de mayo de 2014 Aprobado: 24 de abril de 2015